

# DIARIO BALEAR.

MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE DE 1832.

S. Januario mártir.—*Témpora.*

Sale el sol á las 5 y 55 minutos: pónese á las 5 y 5.

## AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Concluye la cuenta del número anterior.*

Por idem y el transporte de ripio conducido desde la Riera, empleados en el referido camino en los dias discurridos del 18 á 23, segun cuenta presentada con fecha de 24 siguiente. . . . . 29<sup>tt</sup> 14 4

Por id. empleados desde el 25 al 30, segun cuenta presentada con esta última fecha. . . . . 17<sup>”</sup> 18<sup>”</sup> 6

Por id. ejecutados en el referido camino desde 1º hasta el 7 de junio último. . . . . 19<sup>”</sup> 7<sup>”</sup>

El importe de dichos jornales, y materiales empleados desde el 9 hasta el 14, segun por menor especifica la cuenta presentada con esta última fecha. . . . . 25<sup>”</sup> 18<sup>”</sup>

Por id. desde el 16 al 21, segun cuenta de este último dia. . . . . 23<sup>”</sup> 13<sup>”</sup>

Por id. empleados desde el 23 al 28 del referido julio. . . . . 19<sup>”</sup> 1<sup>”</sup> 6

*Camino dels Capuchins veis.*

Los jornales para trasportar los escombros amontonados en el camino llamado *dels Capuchins veis* al camino dicho de la Real, y el del mayoral, que ecsiste en aquel punto desde el 14 de junio, en que dió principio la referida obra, hasta 16 del mismo, segun cuenta de esta última fecha, asciende á cuatro libras cinco sueldos y seis dineros. . . . . 4<sup>”</sup> 5<sup>”</sup> 6

El importe de los referidos jornales empleados en el sobredicho camino desde 18 al 23, segun cuenta de 24 del propio junio, asciende á ocho libras once sueldos y seis dineros. . . . . 8 <sup>tt</sup> 11 <sup>q</sup> 6

El id.: desde 25 al 30, segun por menor especifica la cuenta presentada con esta última fecha. . . . . 8 <sup>''</sup> 14 <sup>''</sup> 2

El id.: empleados en el sobredicho camino de los *Capuchins veis*, desde 1.º de julio hasta el 17, segun cuenta visada. . . . . 10 <sup>''</sup> 16 <sup>''</sup>

El id.: ejecutados en id. desde el 9 al 14 del propio mes de julio, segun cuenta visada, once libras diez y siete sueldos. . . . . 11 <sup>''</sup> 17 <sup>''</sup>

El id.: desde el 16 al 21, segun cuenta visada, doce libras dos sueldos. . . . . 12 <sup>''</sup> 2 <sup>''</sup>

Los referidos jornales empleados en dicho camino *dels Capuchins veis*, ejecutados desde el 23 al 28 del último julio, segun cuenta, ha importado ocho libras doce sueldos y seis dineros. . . . . 8 <sup>''</sup> 12 <sup>''</sup> 6  
*Camino del Portichol.*

El importe de los jornales de mayoral, de otro hombre para hacer mezcla, valor de los cantos y cal para la construccion de la pared del camino del *Portichol* que va á la parte del mar, ocupados desde el 16 de julio hasta el 22 del mismo, segun por menor especifica la cuenta visada, quince libras. . . . . 15 <sup>''</sup> <sup>''</sup>

Los jornales y materiales empleados en la obra del dicho camino desde el 23 al 28 del propio julio, segun especifica por menor la cuenta visada, asciende á once libras once sueldos. . . . . 11 <sup>''</sup> 11 <sup>''</sup>  
*Camino de Andraix.*

El importe de jornales empleados en la recomposicion del camino de *Andraix* comprendido en el distrito del término de esta ciudad, desde 9 de julio último hasta el 14, segun cuenta, asciende á diez y seis libras diez y siete sueldos. . . . . 16 <sup>''</sup> 17 <sup>''</sup>

El id.: efectuados en el propio camino desde el 15 al 21 de dicho mes de julio, segun cuenta, asciende á ocho libras catorce sueldos. . . . . 8 <sup>''</sup> 14 <sup>''</sup>

Los jornales y materiales que se han empleado en el mismo camino desde 22 hasta el 28 de julio,

segun cuenta, importan veinte y cuatro libras! sup 24 00 9 9

A los ministros Antonio y Miguel Fuster, empleados en el repartimiento de esquelas para avisar el turno de vecinos de esta ciudad, carruages y caballerías, y rectificar el padron de la misma, doce libras. . . . . 12 00 00

Total data. . . . . 403 13 2

Resúmen.

Importa el cargo. . . . . 518 2 9

Idem la data. . . . . 403 13 2

Ecsistencia en 31 de julio último. . . . . 114 8 10

Palma 8 de agosto de 1832.—Gabriel Font.

Don José Antonio Peñuelas, Ordenador de los Reales ejércitos, Gefe de hacienda militar de los reinos de Granada con su costa, Jaen y la provincia de Málaga, con los tres presidios menores de Africa, Melilla, Alhucemas y el Peñon, condecorado con varias cruces de distincion y el escudo de fidelidad, &c.

Hago saber: que con sujecion al pliego general de condiciones, aprobado por S. M. en 15 de junio último, debe procederse á la subasta del suministro de utensilios para las tropas del ejército, estantes y transeuntes en la plaza y provincia de Málaga, perteneciente á este distrito, por término de cuatro años, contados desde 1º de enero de 1833 prócsimo, hasta fin de diciembre de 1836. Y mediante á que, segun lo determinado en real orden de 13 de mayo de 1830, referente á la del ramo de provisiones, ha de tener efecto dicha subasta por medio de un solo remate, he señalado para que se verifique el dia 11 de octubre prócsimo venidero, á las doce de su mañana, en la secretaría de esta ordenacion, en la cual estará de manifiesto el espresado pliego de condiciones con todas las demas Reales resoluciones relativas á este servicio, que tambien ecsisten en poder de los comisarios de guerra inspectores de utensilios de esta capital, Málaga, Jaen y Almería: en el concepto que los referidos ministros están autorizados por S. M. para la admision de cuantas proposiciones parciales se les presenten, ya sea para encargarse en su totalidad del suministro de toda la provincia, ya para solo un corregimiento ó partido de la misma, sin sujecion alguna, siempre que sean producidas con la anticipacion que puedan hallarse reunidas al expediente el dia señalado para el remate.

Y á fin de que llegue á noticia de todos, he dispuesto se fije el presente edicto en los parages acostumbrados de esta capital, y demas del distrito de esta capitanía general, dirigiendo tambien egemplares á los señores ordenadores de los demas del reino con igual objeto. Granada 1.º de setiembre de 1832.—José Antonio Peñuelas.—Angel Fresnedo, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones fondeadas el dia 15 del corriente.*

De Iviza el laud S. Antonio, su patron Miguel Bauzá, con arroz. De Barcelona el javeque Cármen, su patron Nicolas Vivó, con la correspondencia. De Ciudadela la jávega Aguila, su patron Rafael Cintas, con habas. *Fondeada el 16.* De Mahon el javeque Soltero, su patron Antonio Bauzá, con habas y 41 pasajeros. *Idem el 17.* De Marsella el laud S. José, su patron Juan Bosch, con lino, ropas y otros géneros.

*Despachadas el 11.* Para Tarragona el javeque S. Antonio, su patron Miguel Carrió, con cargo. Para Areñys el canario Zenon, su patron Pedro Preses, con id. Para Valencia el javeque Cármen, su patron Matías Vidal, en lastre. *Despachadas el 15.* Para Iviza el id. su Patron Juan Escandell, con varios géneros. Para Argel el id. S. José, su patron Salvador Bosch, con vino y aguardiente. Para Alicante el id. Rosario, su patron Antonio Servera, en lastre. *Despachada el 17.* Para Areñys el laud S. Antonio, su patron Francisco Garau, con algarrobas.

El sábado 22 del corriente saldrá de esta para Valencia el laud correo nombrado Sto. Cristo, su patron D. Antonio Nadal: admite carga y pasajeros para dicho punto.

En la librería de Guasp, calle de Morey, hay de venta los libros siguientes:

*Cartilla ó instruccion del gastador:* en 8.º marquilla en rústica, á 8 rs. vn.

*Libro nuevo que contiene varios secretos de naturaleza útiles é importantes:* id. á 7 cuartos.

*Sátira contra los hombres en defensa de las mugeres:* id. á 5 rs. vn.

*Reflexiones sobre la constitucion política de la monarquía española:* id. á 6 rs. vn.

IMPRESA DE GUASP.